

**CUADRO ESPECIAL DE REGISTRO DE PROYECTOS DE PROVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO DE LA
SALA PRIMERA CIVIL DE DECISIÓN -AVISO N°05 DE 2022-**

El suscrito cita a los Magistrados Marco Antonio Álvarez Gómez y Ricardo Acosta Buitrago a la Sala Civil de Decisión Ordinaria que se llevará a cabo el **cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022) a partir de las 8:30 a.m.**, y a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados los siguientes proyectos de decisión:

TUTELAS				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISIÓN
11001220300020220060800	TUTELA (Primera Instancia)	MILLER ANTONIO DIAZ VARON	JUZGADO CUARENTA Y OCHO (48) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C	
11001310302320220006601	TUTELA (Fallo impugnación)	RAUL PACHECO SAMPAYO	JUZGADO 19 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	
11001310303120220005301	TUTELA (Fallo impugnación)	ELCY LUCERO MERA HERMIDA	COLPENSIONES	
11001310303120220005601	TUTELA (Fallo impugnación)	FLOR MARIA RICO DE GRANADOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (administradora del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO)	

PROCESOS CIVILES				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
11001310300320180002501	VERBAL / EXISTENCIA LIQ SOCIEDAD DE HECHO	LUZ ELENA TORRES MONTANO	MIGUEL ÁNGEL RIOS DÍAZ	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignen en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy **cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022)**.

JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS

Magistrado

Firmado Por:

Jesus Emilio Munera Villegas

Magistrado

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc10639b008c36027471d89f0d916a42aee96ab53be050dd9486bd4db524f43f**

Documento generado en 04/04/2022 03:22:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>